Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SANDRA MARCELA ROJAS RUIZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.842.861	CONTRATO No.	375-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO-GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a las personas objeto de atención asignadas por la supervisión en la implementación de los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial, de acuerdo con su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.	Se informa que durante este mes se realizó la atención psicosocial de la población en estado activo de los procesos de reintegración regular, atención diferencial, asignadas en los municipios de Villavicencio, Cumaribo, Acacias, Guamal, Puerto López y Puerto Inírida, a quienes se le realizó verificación e identificación del estado de su ruta de reintegración encontrando lo siguiente: se inició el mes con (24) PPR activos y (11) PPAD activos para un total de 35 personas, de los cuales (22) corresponden al género masculino y (13) al género femenino, (2) tienen enfoque étnico y (1) pertenece a comunidades afrocolombianas, (3) PPR están Inactivos y (1) PPAD esta inactivo con más de 6 meses, (429) PPR están culminados, (21) PPR se encuentran en investigación por abandono del proceso de reintegración, (26) PPR se encuentran en investigación por causal sobreviniente, (2) PPR fueron cambiadas de proceso, (18) PPR están en estado suspendido y (2) PPAD están en restricción temporal y se cierra el mes con (21) PPR activos y (12) PPAD activos para un total de 33 personas, de los cuales (21) corresponden al género masculino y (12) al género femenino, (3) tienen enfoque étnico, (1) PPAD esta Inactivo y (1) PPAD esta inactivo con más de 6 meses, (431) PPR están culminados, (22) PPR se encuentran en investigación por abandono del proceso de reintegración, (26) PPR se encuentran en investigación por causal sobreviniente, (2) PPR fueron cambiadas de proceso, (18) PPR están en estado suspendido y (2) PPAD están en restricción temporal. Se logro atender el 97% de la población asignada, atendiendo (33) personas de las (33) que son objeto de atención en estado activo, quedando sin atención (1) PPAD en estado inactivo, a quien no se ha podido ubicar desde hace cinco meses. Durante este mes se logró la culminación de (5) PPR asignadas al municipio de Villavicencio y Acacias, las cuales estaban priorizadas. Se logró visitar a (8) PPR y PPAD en sus domicilios y lugares de trabajo.
2. Realizar los procesos de aplicación y reconocimiento de información como resultado de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de las rutas de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial, para apalancar el avance en el proceso de acompañamiento a las personas asignadas, y contando con la transversalización de los enfoques diferenciales y de género.	Se realizó la actualización de (3) instrumento de habitabilidad, (3) caracterizaciones productivas-PAD, (1) caracterización de empleabilidad y productividad PAD, (4) instrumentos de encuesta de empleabilidad, (1) línea base de atención diferencial y (7) autorizaciones de datos, de las personas asignadas en la ciudad de Villavicencio, Cumaribo, Acacias, Puerto López y Puerto Inírida, con el fin de fidelizar la información de las mismas, y cumplir con los lineamientos de caracterización, elaboración de planes de trabajo y planes de acción, cumpliendo con el total del 100% de los instrumentos que deberían actualizarse en el presente mes. Se actualizaron (27) conceptos de reintegración y atención diferencial, cumpliendo en el 100% con los conceptos que debían actualizarse, tomando la información relevante aportada por las PPR y PPAD, con enfoque diferencial se encuentra que (2) personas son indígenas y (1) es afrocolombiano. Con relación a la población que pertenece al enfoque de género se busca promover la igualdad y la no discriminación, por medio de la realización de actividades en los espacios en los que se desenvuelve la población, como lo son sus lugares de trabajo y lugar de domicilio con el fin de atender sus necesidades más próximas, afianzar los lazos de confianza con relacionamiento familiar por parte de la Profesional Reintegradora, además de articular líneas de atención directas con entidades como secretaria de la mujer y enlaces LGBTI de las Alcaldías y Gobernaciones, buscando que esta población sea tenida en cuenta para proyectos, fortalecimientos y oferta de formación especial.
3. Adelantar la concertación de acciones con las personas asignadas por la supervisión para avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo con los lineamientos y tiempos establecidos.	Se realiza seguimiento a través de los encuentros humanizantes a las actividades programadas y acuerdos establecidos en los PDT y planes de acción de manera mensual en un 100%, momentos de acercamiento con los PPR y PPAD para validar como se encuentran en cada una de sus áreas, además de cumplirse con los tiempos establecidos para cambio de estado de los PDT y los planes de acción, se realizan (3) terminaciones de caracterizaciones de PDT y planes de acción, al cumplirse los 3 meses por acompañamiento y a largo plazo, durante este mes se realizaron (2) PDT de elaboración a ejecución y (1) plan de acción, se deja claridad que en la elaboración de estos se proponen actividades en las cuales se promueva la calidad de vida para aquellas personas que cuentan con algún tipo de discapacidad física y psicológica, se respeten las creencias culturales de las PPR y PPAD que hacen parte de la población con enfoque étnico, se tiene en cuenta el ciclo vital de la población desvinculada teniendo como finalidad favorecer la recuperación o mitigación de los daños psicosociales, durante el presente mes se realiza la finalización de (5) PDT por culminación de la ruta de reintegración y se evalúan (1) PDT y (1) plan de acción por traslado de GT y se evalúa (1) PDT por finalización de ciclo.
4. Realizar acciones de acompañamiento y seguimiento para el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación e intervención.	Durante el mes de octubre se dio cumplimiento al 100% de los acuerdos establecidos en los planes de trabajo de las (21) PPR y (12) PPAD activas asignadas del proceso de reintegración regular y atención diferencial, teniendo proyectados para el presente mes 22 acuerdos, velando por el apoyo económico a la reintegración y de atención diferencial; se realizaron actividades de manera presencial, atendiendo un total de 8 PPR y PPAD en diferentes escenarios como domicilios y lugares de trabajo, se propusieron diferentes horarios con el objetivo de que la población pueda acceder a la atención psicosocial de manera oportuna y en condiciones óptimas, para la realización de los acuerdos se emplean estrategias lúdicas y didácticas, como juegos, realización de dibujos, proyección de videos, además de poner en práctica con ejemplos de la vida real para que las personas puedan apropiar más los conceptos que se les quieren dar a conocer, además de tratar de que su grupo familiar se vincule a estos espacios. Los días 3 y 18 de octubre se realiza desplazamiento para el municipio de Acacias, vereda Montebello y vereda Patio Bonito, el 18 de octubre se realizó desplazamiento para el municipio de Guamal, 8 al 10 de octubre se realizó desplazamiento para el municipio de Inírida, del 23 al 25 se realizó desplazamiento para el municipio de Cumaribo y el 30 de octubre para el municipio de Puerto López, en estos desplazamientos se continúa con el proceso de verificación de requisitos para culminación de la ruta de las PPR priorizadas, además de avanzar con las diferentes actividades psicosociales establecidas en sus planes de trabajo y planes de acción, realizando seguimiento a los acuerdos mensuales de estas personas, además de gestionar la firma de la documentación requerida para este proceso, como actas de terminación de beneficios, socialización de estrategia de acompañamiento post, sensibilización para vinculación a las acciones de servicio social.
5. Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente, así como la implementación de ejercicios pedagógicos de sensibilización con la población objeto de atención.	Durante este mes se presentaron (5) asignaciones de visita de seguimiento a las unidades de negocio que se encuentran en ejecución en el municipio de Villavicencio y Acacias en el Meta y en San José del Guaviare, se aclaran que estas fueron subidas al SIRR en los tiempos establecidos cumpliendo a cabalidad con la proyección del mes y se gestionaron 2 actas de finalización de estos seguimientos, de acuerdo con los desembolsos de BIE realizados por nivel central durante este mes no se realizaron entregas de planes de negocio. De las (33) personas asignadas (32) personas se encuentran ubicadas laboralmente tanto de manera dependiente como independiente, están en búsqueda de empleo (1) persona en la ciudad de Villavicencio, debido a que renunció a su trabajo por sentir que lo que le pagaban era injusto, por lo que se le continua realizando el apoyo con la Promotora de Reintegración en la socialización de las ofertas disponibles en las bolsas de empleo virtuales del Sena, Cofrem, Alcaldía y otras bolsas de empleo virtuales, pero estas exigen experiencia mínima y soportes laborales y académicos, contando solo con los académicos, por lo que se continúa este acompañamiento por la modalidad del referido o recomendado, teniendo en cuenta que no tiene soportes laborales ni experiencia laboral certificada. Constantemente se les compartió al total de la población asignada las vacantes enviadas por la Promotora de Reintegración. Durante el presente mes no se gestionaron carpetas BIE ni BES.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SANDRA MARCELA ROJAS RUIZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.842.861	CONTRATO No.	375-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO-GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.

6. Realizar articulación con las redes socio comunitarias e institucionales presentes en el territorio para fortalecer la participación de la población objeto bajo los lineamientos de la entidad frente servicio social y/o comunitario, enfocados en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, teniendo en cuenta las características y enfoques diferenciales y de género de la población.	Durante este mes se continúa con la ejecución del plan de acción de servicio social de la Fundación Ser Feliz UBUNTU para la realización de las acciones de servicio social en la ciudad de Villavicencio, el cual se realiza de lunes a domingo, de 08:00 am a 06:00 pm, teniendo en cuenta la disponibilidad de tiempo de la población y la necesidad de muchos de no visibilización por cuestiones de seguridad, durante este mes se logró la vinculación de (5) PPR incluidas personas de municipios quienes viajaron a cumplir con este requisito, quienes cumplieron a cabalidad con la realización de las 80 horas de servicio social y se cuenta con los debidos certificados emitido por la Directora de la Fundación Ser Feliz UBUNTU, durante este mes se vinculó (1) PPR a la realización del servicio social en el municipio de Uribe, quien se encuentra debidamente certificado y se realizó el cargue de los respectivos soportes en el SIRR. Durante el presente mes continúa la articulación con la Registraduría Nacional del municipio de Granada Meta, Cumaribo Vichada y Bogotá DC, con la reiteración de correos electrónicos y la solicitud del restablecimiento del cupo numérico de su NIUP y de su cédula de ciudadanía, además se continúa la articulación con entidades como la Gobernación de Guainía y la Alcaldía de Inírida para la implementación de actividades establecidas en los planes de desarrollo en lo relacionado a incidencia política y la vinculación de la población objeto de atención de la ARN.
7. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados de acuerdo con el cronograma de la ARN y de los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	El día 21 de octubre se realiza verificación a las consignaciones de los desembolsos económicos de las PPR y PPAD asignadas y que son objeto del beneficio, el cual corresponde a un total de 18 apoyos económicos, encontrando que de la población asignada 7 PPR y 11 PPAD son objeto del beneficio económico, de los cuales se pudieron contactar 18 personas que no presentaron novedades o inconvenientes con las transacciones por cuenta inactiva o cerrada, hasta el momento no se presentan servicios no conformes, ni casos excepcionales, ni de gestión interna.
8. Realizar procesos de articulación e interlocución con las dependencias de la entidad en referencia a la implementación de programas, lineamientos y demás orientaciones relacionadas con la implementación de la ruta de Reintegración y el Proceso de Atención Diferencial.	Durante este mes se deja claridad que no registran cursos en proceso que correspondan a años anteriores o que superen los 3 meses sin asistencia, se cuenta con (3) PPR y (1) PPAD vinculados a FA y (1) PPAD vinculado a FPT. Con relación a los agotamientos de tiempo de FA, en el presente mes se gestionaron (2) actas de terminación del beneficio, se gestionaron (2) actas de retiro voluntario de FPT de PPR priorizadas para culminación de la ruta y (5) actas de culminación psicosocial por culminación exitosa de la ruta de reintegración, se activaron protocolos de atención en articulación con otros profesionales del GT para lograr la atención psicosocial del total de la población activa de los procesos de atención diferencial y reintegración regular, con el fin de evitar la afectación de los apoyos económicos, además de la realización de la reprogramación de los respectivos acuerdos en proceso del presente mes, los cuales no pudieron ser trabajados con la población, con el fin de evitar afectaciones económicas, durante este mes se solicita apoyo del Profesional Jurídico del GT para la consecución de (3) respuestas dadas por la UNP, además de solicitar la orientación legal de los PPAD, debido a que muchos no cuentan con un defensor de cara al sometimiento individual, durante el presente mes no se aplicaron encuestas ni visitas domiciliarias de acompañamiento post, el día 21 de octubre se socializa la convocatoria tu negocio en línea 2024 MINTIC, se socializa la cuarta oferta de formación presencial y a distancia SENA, durante este mes se solicitó apoyo a los profesionales de salud con temas de aseguramiento de (1) PPAD que se trasladó para Villavicencio y (1) PPR que decidió afiliarse en Cumaribo, además de la atención de (1) PPR y su pareja para mejorar temas relacionados con la convivencia.
9. Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	El día 30 de octubre se valida la población asignada en ADRES con el fin de garantizar la cobertura en salud para las PPR y su grupo familiar, para garantizar el acceso a los servicios de salud por parte de la población, encontrando que se continúa con (1) novedad en el estado de afiliación reportada a los profesionales de salud del GT, correspondiente a (1) PPR asignada al municipio de Cumaribo quien registra en el ADRES como retirado de la EPS Capital Salud en el régimen contributivo de la ciudad de Villavicencio, por lo que le solicito en el presente mes a la Registraduría Nacional del municipio de Cumaribo el restablecimiento del cupo numérico del NUIP y de la cédula de ciudadanía para solucionar este caso, además se realizó apoyo con la afiliación en la Nueva EPS de este municipio, la cual está en trámite, y garantizar de esta manera que la persona pueda contar con los servicios de salud y todo su grupo familiar. Durante este mes no se realizó atención especializada en articulación con clínicas de salud mental, se continúa la articulación con la profesional de salud psicosocial del GT para apoyo al caso de salud mental de (1) PPR asignada en la ciudad de Villavicencio y (2) PPAD quienes tienen antecedentes de intento de suicidio y de consumo de sustancias psicoactivas, no solo a la población asignada sino también a su red de apoyo familiar, quienes son sus cuidadores directos. Durante el presente mes no se tramitaron nuevos casos de riesgo, sin embargo para los casos de riesgo antiguos se enviaron solicitudes vía correo electrónico al profesional jurídico del GT, a fin de solicitar copias de los resultados de las investigaciones, a fin de proceder a realizar el cierre en el SIRR, sin embargo la UNP indico por medio de oficio que no tenían casos de riesgo activos en este momento a nombre de esas personas, por lo tanto se procedió a orientar a (1) PPR quien se encuentra activa en la ruta de reintegración regular a interponer una PQRSD en la página de la UNP para solicitar copia de las mismas, a lo que respondieron que debía acercarse de manera presencial a las instalaciones de UNP a solicitar la copia, se apoya a la PPR buscando los datos de ubicación de la sede y se encuentra que no se encuentra con presencia de dicha entidad en el municipio de Inírida, por lo que se envía nuevamente correo al profesional jurídico del GT para ser direccionado a nivel central, solicitando sea llegada la copia de la respuesta, se solicitaron aplicaciones y lecturas de (2) pruebas EMP a la profesional psicosocial del GT de (2) PPR.
10. Elaborar y entregar los informes e insumos que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado, y que aporten al cumplimiento de los objetivos de planeación estratégica definidos por la entidad.	Se efectúo la entrega del informe de actividades el 25 de octubre, las legalizaciones de los desplazamientos realizados hasta el momento han sido aprobadas sin novedades, el 21 de octubre se envía la verificación de los desembolsos del mes en mención, sin encontrar novedades. Se responden los correos electrónicos en los tiempos acordados cuando es solicitada alguna información relevante de las PPR y PPAD asignadas. Se informa la atención de (21) PPR de los (21) activos asignados y de (12) PPAD de los (12) asignados activos, durante el presente mes se realiza apoyo de los días de atención los días miércoles y jueves de cada semana, además de realizar apoyo en el tránsito de (2) desvinculados de ICBF a ARN, el día 1 de octubre se realiza el envío del mapa de riesgo, el día 3 de octubre se responde el correo de seguimiento psicosocial, el día 4 de octubre se asiste a la jornada de entrenamiento de seguridad y salud en el trabajo, durante todo el mes se asiste a los encuentros virtuales del ciclo de formación de mujeres para la paz, los días 9 y 28 de octubre se realizan las solicitudes de desplazamientos, el 11 de octubre se asiste de manera virtual a la capacitación de los informes de JyP, el día 15 de octubre se focaliza población para la participación en la estrategia de estigmatización de OIM-ARN, en la cual participaran 3 PPR y sus grupos familiares, el día 17 de octubre se realiza revisión del cargue de asistencias de FA y FPT del mes anterior y se asiste al curso de enfoques diferenciales G2 de manera virtual, el 18 de octubre se participa de maneta virtual en la capacitación de registros y digitación de asistencias en el SIRR, el 24 de octubre se asiste de manera virtual a la capacitación de traslados, el día 28 de octubre se participa en la mesa de apoyo a procesos misionales, en la que se realiza seguimiento al trámite y gestión de las actas de terminación de beneficios de FA y FPT, durante el presente mes se socializo y diligencio la base de tratamiento de datos de la población asignada. Los viernes de cada semana se envía el conteo de tiempo de los beneficios de FA y FPT de la población recibida de traslado de otros GT, con el fin de no generar desembolsos indebidos, el día 30 de octubre se ingresan las actividades del siguiente mes al calendario del correo electrónico para que puedan ser visibilizadas por la Asesora de Ruta y la Coordinadora del GT.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SANDRA MARCELA ROJAS RUIZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.842.861	CONTRATO No.	375-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO-GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.

11. Registrar la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, de la población asignada en relación con las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Durante el presente periodo se dio cumplimiento a lo establecido en las políticas de calidad en lo que respecta a la gestión documental, donde se realiza control constante de las actas y documentos a diligenciar a través del SAPYG, a fin de utilizar formatos actualizados, así mismo las actas realizadas y documentos personales entregadas por las PPR y PPAD son cargadas en el sistema proponiendo un correcto uso de la documentación y un cargue oportuno de información, el 21 de octubre se realiza entrega de la documentación física al área de gestión documental, según la proyección entregada por el Técnico de Archivo, correspondiente a historias de atención diferencial, historias de reintegración, servicio social, otras entidades y BIE. Se cumple oportunamente con los tiempos establecidos para tramitar acciones como cambios de estados de planes de trabajo y planes de acción, durante este mes se realizaron (2) PDT de elaboración a ejecución y (1) plan de acción, se realiza la finalización de (5) PDT por culminación de la ruta de reintegración y se evalúan (1) PDT y (1) plan de acción por traslado de GT y se evalúa (1) PDT por finalización de ciclo. Se dio cumplimiento al 100% de los acuerdos establecidos en los planes de trabajo de las (21) PPR y (12) PPAD activas asignadas del proceso de reintegración regular y atención diferencial, teniendo proyectados para el presente mes 22 acuerdos, velando por el apoyo económico a la reintegración y de atención diferencial. Se realizó la actualización de (3) instrumento de habitabilidad, (3) caracterizaciones productivas-PAD, (1) caracterización de empleabilidad y productividad PAD, (4) instrumentos de encuesta de empleabilidad, (1) línea base de atención diferencial y (7) autorizaciones de datos, de las personas asignadas en la ciudad de Villavicencio, Cumaribo, Acacias, Puerto López y Puerto Inírida, además de las atendidas de manera ocasional durante el presente mes, con el fin de fidelizar la información de las mismas, y cumplir con los lineamientos de caracterización, elaboración de planes de trabajo y planes de acción, cumpliendo con el total del 100% de los instrumentos que deberían actualizarse en el presente mes. Se actualizaron (27) conceptos de reintegración y atención diferencial. Con relación a los agotamientos de tiempo de FA, en el presente mes se gestionaron (2) actas de terminación del beneficio, se gestionaron (2) actas de retiro voluntario de FPT de PPR priorizadas para culminación de la ruta y (5) actas de culminación psicosocial por culminación exitosa de la ruta de reintegración. Durante este mes se presentaron (5) asignaciones de visita de seguimiento a unidades de negocio que se encuentran en ejecución en los municipios de Villavicencio, Acacias y San José del Guaviare, se aclaran que estas fueron subidas al SIRR en los tiempos establecidos cumpliendo a cabalidad con la proyección del mes, además de gestionarse 2 actas de finalización de estos seguimientos. Los documentos gestionados en los diferentes servicios sociales en ejecución para este 2024 en el GT, se encuentran actualizados y debidamente cargados en SIRR.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se da cumplimiento a las siguientes obligaciones del contrato: 3) Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato. 5) Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN. 6) Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución. 7) Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación. 8) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información. 9) Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN. 10) Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG. 11) Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015. 12)Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones. 13) Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. 14) Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos. 15) Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.

Sandra Marcela Rojas Ruiz

SANDRA MARCELA ROJAS RUIZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Firmado digitalmente por MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO

NOMBRE(S): MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO

Fecha VoBo: 31/10/2024

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co